12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 23 de noviembre de 2004. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS

EDICTO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 01/04 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2004, adoptó entre otros Acuerdos, el de aprobar de manera inicial la modificación puntual 01/04 de las Normas Subsidiarias Municipales al objeto Reclasificación y Ordenación General del ámbito coincidentes con los ejidos municipales para la generación de suelo urbano destinado a uso industrial de las NN.SS.MM. de Calzadilla de los Barros; promovida a iniciativa del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros (Badajoz).

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para todos aquellos interesados y puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

Calzadilla de los Barros, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, ANTONIO GALVÁN PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 14 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2004, aprobó inicialmente la modificación puntual señalada con el número 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovida por D. Benedicto Ranedo Roque.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 15 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 1/2004 de las Normas Subsidiarias.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de noviembre de 2004 se acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la modificación puntual nº 1/2004 de las normas subsidiarias de planeamiento Municipal sobre eliminación de unidades de ejecución ya desarrolladas y modificación puntual sobre ampliación de suelo urbano mediante reclasificación de suelo no urbanizable común, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D. Jaime Nieto Gallego, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, a 15 de noviembre de 2004. El Alcalde, JUAN MERINO ARROBA.

AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2004, sobre la modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2004, las